Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucia (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras ae alcantarillado de la zona de costa (2." fase).

Objeto: Ejecución de las obras de al-cantarillado de la zona de costa (2.ª fase), según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de nueve millones ochocientas setenta y un mil quinientas sesenta

y una pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y siete para terminarla a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los plientes para recontrato de la formalización de documentos.

gos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaria Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantias: Los licitadores deberán Garantias: Los licitadores de bera in constituir previamente una fianza provisional de 136 716 pesetas en la Depositaría Municipal, o en la Caja General de Depósitos. El Contratista al que le sea adjudicada la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitada. tiva, por importe de 277.431 pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el articulo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba veri-ficarse la apertura de plicas: En el Sa-lón de Actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de plicas y a las doce

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra, existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se pre-cisan autorizaciones para la validez de

Forma de pago: Con cargo al presu-puesto aprobado al efecto, a medida que

se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas.

Modelo de proposición: Don Modelo de proposición: Don, en nombre prepio, o en representación de, (según poder que presenta debidamente bastanteado), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, contratista de obra con carnet de empresa con responsabilidad número de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número, con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución, que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional según resguardo que igualacompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artícuios 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tienen el honor de exponer, que conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto de! por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica.

Santa Lucía a 3 de marzo de 1973.—El Alcalde, 1.682-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Abornicano (Alava) por la que se anun-cia concurso-subasta para contratar las obras de nueva captación y condución de aguas para ampliación del abastecimiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, anuncia concurso-subasta de la obra siguiente:

Objeto: Nueva captación y conducción de aguas para ampliación del abastecimiento de Abornícano (Alava).

Tipo: Quinientas cuarenta y una mil setecientas setenta y cinco pesetas y ochenta y cuatro céntimos (541.775,64).

Garantías provisional y definitiva: pesetas 16.353 para la provisional sobre el

tipo de licitación, y 27.089 pesetas, para la definitiva

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notifica-ción de la adjudicación definitiva y ter-minarse antes del día 30 de junio de 1973, efectuándose los pagos y previa aproba-ción de la correspondiente liquidación.

ción de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto vara su examen la documentación: En el domicilio del Alcalde-Presidente de esta Junta Administrativa de Abornícano, sito en referida localidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del sábado siguiente al en que se cumpla el plazo hábil contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar día y hora de apertura de pli-

letín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Sala de Concejo de esta Junta Administrativa, sita en Abornícano, a las trece horas del sábado siguiente al que se cumpla el plazo hábil contado a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Personas que integran la Mesa: El Alcalde-Presidente, Vocales y Secretario que componen la Junta Administrativa.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 197..., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de nueva captación y conducción de aguas para ampliación del abastecimiento de Abornicano (Alava), se compromete llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas. Don (nombre y apellidos, edad, esde licitación de (en letra) pesetas. También se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma del proponente.)

Abornicano, 1 de marzo de 1973.—El Alcalde-Presidente, Marcelino Urtaran.— 1.668-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

JAEN

Don Juan Ruiz Rico, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 9 de 1973 se instruye expediente gubernativo en virtud de escrito de don Martín Jiménez Laguna, Procurador de los Tribunales, que pasó, por solicitud propia, a la situación de no ejerciente en el Colegio de Juón en dicho expediente en el Colegio de Jaén; en dicho expediente y de acuerdo con lo que establece el artículo 884 de la Ley Orgánica, se acuer-da publicar el presente para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere.

Dado en Jaén a veintiocho de febrero e mil novecientos setenta y tres.—El uez, Juan Ruiz Rico.—El Secretario.— Juez,

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moel día 18 de febrero de 1973 por el buque «Leizarre», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 116, al «Saturan-Zar», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 116, al «Saturan-Zar», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 116.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Mili-tar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comproban-tes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de marzo de 1973. El Juez.—2,499-E.

Don Darío Romaní Martínez, Capitan Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1973 por el buque «Jositan», de la matrícula de Vigo, lista 3.ª, folio 8402, al «Corrubedo», de la matrícula de Vigo, lista 3.ª, folio 8292.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan an-

te este Juzgado, sito en Comandancia Mi-litar Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes on que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de marzo de 1973. El Juez.—2.500-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo-Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mago saner: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de marzo de 1973 por el buque «Ernabide», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1765, al «Pastain», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1710. folio 1710.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de del Estado» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Miltar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de marzo de 1973. El Juez.-2.501-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con momi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada-el día 27 de febrero de 1973 por el buque «San Martín de Abajo», de la matrícula de Santander, folio 2364, al buque de la matrícula de Bermeo, «Siempre Esperanza», folio 2272.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan an-te este Juzgado, sito en Auditoría de Ma-rina de El Ferroi del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publica-ción del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de marzo de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.487-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 145.268 a favor de don Arturo Fernández Diez. Expediente número 378/1973.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 24 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.340-C.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrade Procedimento Economico-Administra-tivo, se notifica a Francisco Olaechea Olaechea, y a Alfonso Segura Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ciudad de Balaguer, 59, de Barcelo-na, y Doctor Fleming, 35, de Madrid, res-pectivamente, inculpados en el expediente número 283/70, instruído por descubri-miento de tres alijos de tabaco, mercan-cía valorada en 6.430.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el pá-rrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providende Contrabando, se ha dictado providen-cia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuan-tia y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publi-ca con la advertencia de que contra di-cha providencia se puede interponer, du-rante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo se-ñor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de abril que a las diez horas del dia 11 de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—2.306-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Jubindo y Atilio Ley, padres res-pectivamente de Rafael y Atilio, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de abril de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para procedos la vigente Ley de Contrabando, para pro-ceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 87/73, en el que fi-guran como presuntos inculpados. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sia o por persona que les represente legalmente en dicho acto, ad-virtiándoles que su ausencia no impedi-

represente regamente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—2.304-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a Manuel Hernaiz Melero, Johanna Franciska Driever de Hernaiz, Ernesto Hernaiz Melero y representante legal de «Hispania Export-Import», cuyos últimos domicilios conccidos eran en Alemania, inculpados en el expediente número 217/71, instruído por descubrimiento

de tabaco, mercancía valorada en 203.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo esta-blecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio la supuesta infracción cometida cocipio la supuesta infraccion cometida co-mo de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede in-terponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Trihunal

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y basatante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de se determina en los articulos 19 y signentes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—2.305-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Tercera Jefatura Regional de Carreteras

Expediente de ocupación temporal de fin-Expediente de ocupación temporal de In-cas con motivo de la ejecución de la autopista Bilbac Behovia. Tramo IV b 3 Zarauz-Beastegui, término municipal de Zarauz

Por Orden ministerial de 30 de septiembre de 1972 ha sido aprobado el proyecto de construcción del tramo IV b-3 «Zarauz-Beastegui», de la autopista de peaje Bilbao-Behovia, cuya ejecución ha sido de-clarada de utilidad pública por Decreto 542/1968, de 14 de marzo, en relación con lo dispuesto en el Decreto 1214/1967, de

24 de mayo.

Por «Europistas Concesionaria Española, S. A.», adjudicataria de la concesión administrativa de la autopista Bilbao-Behovia, que asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación, regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado Decre-to 1214/1967, de 24 de mayo, se promueve expediente de ocupación temporal de terrenos en el municipio de Zarauz, para proceder a su rellena y evitar el rozamiento negativo en los taludes del viaducto, fin previsto en el número 2 del artículo 108 de la Ley de 16 de diciembre de. 1954.

Esta Jefatura Regional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Expropiación Forzosa citada y en el 127 del Reglamento dictado para su ejecu-ción, ha resuelto publicar la relación concreta e individualizada de los terrenos cuya ocupación temporal se considera necesarios para que en el plazo de diez días, a partir de la insercion en el «Bo-letín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar ante esta Jefatura Re-gional, por escrito, los datos oportunes para rectificar posibles errores de la repara rectificar posities entres de la le-lación que se publica u oponerse por ra-zones de fondo o forma a la necesidad de ocupación temporal prevista hasta el 31 de diciembre de 1974, debiendo indicar, en su caso, los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación temporal de otros terrenos no comprendidos en relación, como más conveniente al fin de la misma.

Bilbao, 8 de marzo de 1973.—El Jefe regional.—725-D.

Relación que se cita

Superficie	en ma	Co	800 0	638	450	787	5	1.450	330	420	920	80	U T	. 611	735	80
Naturaleza		,	riadela	Pradera	Pradera			Fradera	Pradera	Pradera	Fradera	riadeia	Drocko	riandia	Pradera	Pradera
Linderos		N., hermanos Ansola; S., camino y hermanos Ansola, F. autonista. O hermanos Ansola	N., Europistas; S., finca matriz; E., Jesusa Aritze-	ta; O., nermanos Ansota	N., Europistas, S., finca matriz, E., M. Urquizu, O., C. Aguirre	F-7	N., finca matriz; S., Europistas; E., M. Albia; O.,	د.	O., F. Cendoya	ta; O., V. Irigoyen finca matriz; S., Europistas; E., propi	N., finca matriz, S., Europistas, E., Luis Echave,	N., finca matriz, S., Regata; E., S. Landa; O., Re-	gata N., Luisa Aragón; S., Florencio Azpiazu; E., M. Oñativia: O. Aldabaldetrecu	N., finca matriz, S., Europistas y Eizaguirre; E.,	A. Elgazurre; O., camino carretti	cos Orduizu
Nombre y domicilio del titular	,	Antonio Eizaguirre Argote. — Notificaciones: Enrique Mugica. Bengoechea, 1-1.º San Sebastián	Hermanos de Aragón y Carrillo de Albornoz.—Notifi- caciones: Pedro Eizaguirre, Alderdi-Eder. Avenida Navarra, 3. Zarauz	Jesusa Ariceta Cincunegui. — Notificaciones: Enrique Mugica Herzog. Bengoechea, 1-1.º San Sebastián.	la.—Ma-	Marcos Urquizu Manterola.—Notificaciones. Enrique Mugica Herzog. Bengoechea, 1-1.º San Sebastián	Hermanos de Aragón y Carrillo de Albornoz.—Notificaciones: Pedro Eizaguirre Fort. Alderdi-Eder. Avenida Navarra, 3. Zarauz	Hermanos de Aragón y Carrillo de Albornoz.—Notificaciones: Pedro Eizaguirre Fort, Alderdi-Eder. Avenida Navarra, 3. Zarauz	Manuel Onativia Audela.—Generalisimo, 9-2.º Izqda. Zarauz.	Luis Echave Goya.—Mayor, 31. Zarauz	Saturnino Landa Arruti.—Notificaciones: Enrique Mugica Herzog. Bengoechea, 1-1.º San Sebastián	Manuel Oñativia Audela.—Generalísimo, 9-2.º Izqda. Zarauz	Hermanos Arruti.—Restaurante Arruti. Carretera Meagas. Zarauz	Manuel Oñativia Audela.—Generalísimo, 9-2.º Izqda. Zarauz	Hermanos de Aragón y Carrillo de Albornoz.—Notifi- caciones: Pedro Eizaguirre Fort, Alderdi-Eder. Ave- nida Navarra, 3. Zarauz	
Catastro	Parcela	42	40	. 38		36	5. 50	27	58	. 89	64	65	37	38	35	
Cata	Polígono	ĸ	ro .	ro r	o	က	· Ø	ហ	rò.	4	4	4	4	4	4 -	
Finca	número	V-O. T. 2.516	V-O. T. 2.519	V-O. T.	2.522	V-O. T. 2.522-1	V-O. T. 2.523	V-O. T. 2.524-1	V-O. T. 2.525	V-O. T.	2.526-1	V-O. T. 2.526-2	V-O. T. 2.527	V-O. T. 2.528	V-O. T. 2.530	-

Comisarías de Aguas

CUENCA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Patrocinio Martinez Gómez.
Domicilio: Calle Leceria, número 24.
Talavera de la Reina 'Toledo'.
Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y ardin.

Cantidad de agua que se pide: Un li-tro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río

Tiétar.

Términos municipales en que radican las obras: Parrillas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-ro 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. Tam-bién se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompati-bles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competen-

no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 7.555/1973). 1973).

Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—454-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agropecuaria Tiétar, S. A.» Domicilio: Avenida de América, 40, Ma-

Clase de aprovechamiento: Riego

Cantidad de agua que se pide: 80 litros

por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Parrilla.

Términos municipales en que radican las obras: Talayuela (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en la Comisaría de Aguas de la Cuen-ca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente

a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros pro-yectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompa-tibles con él. Transcurrido el plazo fija-do, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—571-D.

GUADIANA

Concesiones de Aguas Públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Carlos, doña Angela y doña Pilar Girón Portillo; calle Rodríguez Marín, número 84, Madrid 16.

Clase de aprovechamiento que se pro-

yecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 56,16

litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar:

Río Záncara. Término municipal en que se sitúa la toma: Villaescusa de Haro (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminara a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-guiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dicha oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los tirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Ciudad Real, 22 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.271-C.

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre: Don Fidel Martínez Valero, como Presidente del Grupo Sindical de Colonización número 10.967, de Gea de Albarracín (Teruel).

Domicilio: Gea de Albarracín (Teruel).
Representante en Valencia: Don Pedro
Doñate, con demicilio en calle Poeta Alberola, número 14, 2.º, Valencia-8.

Clase de aprovechamiento: Regadíos Cantidad de agua que se solicita: 15,15 litros por segundo. Corriente de que se deriva: Río Guada-

laviar.
Superficie regable: 15,15 hectáreas.
Término municipal: Gea de Albarracín (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Esuado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar, en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en paseo al Mar. 48. Va-

de Aguas, sitas en pasec al Mar. 48, Va-lencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyecto, que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con

los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer cía laborable siguiente al de terprimer dia laborable signiente ai de terminación del plaz, de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos. Expediente: C. 73/12 73/12.

Valencia, 9 de febrero de 1973.—El Comisario de Aguas, Vicente Fullana.— 402-D

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia expediente: 29.857. Nombre del peticionario: Don Alejandro Font Gratacos

Objeto del aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se solicita: sesenta litros por segundo. Cerriente de donde ha de derivarse: Río

Fluviá. Término municipal en que radican las obras: Besau (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos precep-tivos, admitiéndose también otros proyec-tos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33 séptimo, 2.ª, Barcelona - 3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del place de propertación de terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 14 de febrero de 1973.—El comisario Jefe de Aguas.—552-D.

Referencia: Expediente 30.050. Nombre del peticionario: Don Pedro Saldoni Ramón.

Objeto del aprovechamiento: Atenciones ganado

de ganado.
Cantidad de agua que se solicita: Doce mil litros (12.000) diarios.
Corriente de donde ha de derivarse:
Riera de Soldevila, afluente Llobregat.
Término municipal en que radican las

obras: Sallent (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días natura-les, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», para que el peticionario presen-Estado», para que el periodiario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.º, Barcelona 3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos proyectos.

Barcelona, 20 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—554-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Prosesorado de Educación General Básica

SANTIAGO DE COMPOSTELA

A los efectos de la Orden del 2 de agos-A los electos de la Orden del 2 de agosto de 1938, se anuncia el extravio de título de Maestro de Primera Enseñanza de don Francisco José Pérez González, expedido el 30 de octubre de 1959.
Santiago de Compostela, 12 de febrero de 1973.—La Directora.—421-D.

Universidades

VALLADOLID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación, en esta Universidad del expediente para la esta Universidad dei expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de don Hipólito de la Torre Mallavia, por extravío del que le fué expedido con fecha 5 de enero de 1945, registrado al folio 26 número 40.

Lo que se pone en conocimiento de la serconas interesedas por si tuyieran que

personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el

Valladolid, 12 de febrero de 1973.—El Secretario general, Alejandro Herrero y Rubio.—429-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo a de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Practicante autorizado para la asistencia a partos normales, a favor de doña Eloína Velasco Antón, por extravío del que le fué expedido con fecha 31 de enero de 1953, registrado al folio 65 número 37.

Lo que se pone en conocimiento de las

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el

Valladolid, 23 de febrero de 1973.—El Secretario general.—588-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de tra-Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 4 de mayo de 1972 falleció en Barcelona el obrero Jesús Fer-nández Miguel, natural de Mayorga de Campos (Valladolid), hijo de Eleuterio y de Teresa, que trabajaba al servicio de «Acieroid, S. A.».—2.272-E. Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 23 de junio de 1972 falleció en Barcelona el obrero Diego Carmelo Galán, natural de Alosno (Huelva), hijo de Antonio y de Antonia, que tra-bajaba al servicio de «Cubiertas y Tejados, S. A.».—2.271-E.

Los que se crean con derecho a percibir los que se crean con derecho a perchan la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo, Alcalá, 56, Ma-

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales GRANADA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, apro-bación del proyecto de ejecución y decla-ración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas carecterísticas principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» b) Domicilio: Sevilla, avenida de la

Borbolla, número 5.

Línea eléctrica:

Origen: Línea a 25 KV. Tablate-Orgiva. Final: Subestación Picardía. Termino municipal afectado: Orgiva.

Tipo: Aérea. Longitud en kilómetros: 0,508.

Tensión de servicio: 25 kV.
Conductores: Cobre de 5 milímetros de diámetro.

Apoyos: Metálicos Aisladores: Vidrio tipo Esperanza 325.

Procedencia de los materiales: Nacional-

e) Presupuesto: 161.340 pesetas.
f) Finalidad de la instalación: Mantener el servicio a las minas de «Sociedad
Minera» y «Minera de Pañarroya».
g) Referencia: 1661/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en paseo de los Basilios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de testa convenir.

das, contacts a partir del siguiente ai de la publicación de este anuncio.
Granada, 14 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candenas Esquinas.—2.215-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

Declaración, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública para la instalación de una utilidad pública para la instalación de una la concreto, de declaración, en concreto, de declaración de una la concreto, de declaración de una la concreto de declaración de la utilidad de la concreto petition de declaración, en contreto, de utilidad pública para la instalación de una central generadora de energía eléctrica, autorizada su instalación por la Dirección General de la Energía y Combustibles por resolución de 17 de febrero de 1972, cuyas características especiales se refielar a contrusción señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Central de Jinámar entre Punta Mar Fea y Punta Caballera.

Características principales: Tres equi-ros Diesel generadores de 15 MVA, Cu a 6,6 KV.

Tres transformadores de igual potencia

y tensiones 6,6/66 KV.
Un transformador de servicios auxiliares de 2,5 MVA y tensiones de 66/3,3 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en paseo de Chil, número 13, de esta capital y formularse, al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—735-B.

LUGO

De acuerdo con lo que dispone el artículo 137 del Regiamento de Explosivos de 25 de junio de 1920, se hace público que por don Liborio Revilla Rodríguez, vecino de Lugo, provincia de Lugo, se solicita autorización de un polvorin-expendeduría hasta la cantidad de 10.000 kilogramos de dinamita con sus detonadores y mecha correspondientes con destino a y mecha correspondientes, con destino a la venta en el lugar de Abuín, parroquia de Pedreda, término municipal de Lugo.

Durante el plazo de treinta días a con-tar de la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las personas que se consideren per-judicadas deberán presentar sus protestas y reclamaciones en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Lugo, calle N. Pastor Díaz, 25, 1.º, Lugo.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos oportunos.

Lugo, 13 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Emilio Moretón Fernández.—2.337-C.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/788 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utili-dad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» Finalidad: Instalaciones provisionales

Finalidad: Instalaciones provisionales para alimentación de obras en subestación Villafranco del Guadalhorce, término de Alhaurín el Grande.

Características: Línea aérea a 10 KV. de 700 metros de longitud, apoyos de madera, conductor Al-ac. de 17,84 milímetos cuadrados y éstación transformadora, tipo intemperie de 50 KVA., relación 10.000±5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 210.971 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito dupli-cado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la ins-talación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y jus-tifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 9 de febrero de 1973.-El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.216-C. De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/801 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Finalidad: Suministrar energía a nue-

rinandad: Summistrar energia a nuevos bloques de viviendas sitos en la zona de Vistafranca, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 160 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milimetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA, relación 20.000-10.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 576.008 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente. Los que se consideren afectados por la

en el expediente.

Malaga, 14 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.219-C.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/802 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Finalidad: Suministrar energía a nue-

vas construcciones sitas en la zona de Mangas Verdes, de esta capital.

Caracteristicas: Linea subterránea a 10 KV., de 620 metros de longitud, conductor aluminio de 3 (1×150) milimetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 100 KVA. relación 20.000 - 10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 665.491 pesetas.

Los que se consideren afectados por la Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente. pediente.

Malaga, 14 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.220-C.

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de oc-tubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/803 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utili-dad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de

Finalidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a bloque de viviendas denominado Las Yucas, sito en el paseo del Limonar, de esta capital.

Características: Línea subterránea, a 10 kV; de 330 metros de longitud, conductor ϵ !uminio de 3 (1 imes 150) milimetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior de 250 KVA; relación 20.000 10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 670.598 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito du-plicado, en el plazo de treinta días há-biles, contados desde la publicación de esbiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.221-C.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/79° incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de uti-lidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Suministrar energía a bloques de viviendas de la Cooperativa Miraflores de los Angeles, sitos en esta ca-

pital. Características: Línea subterránea a 10 KV. de 180 metros de longitud, conductor alumino de 3 (1 \times 150) milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA, relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V. Presupuesto: 600.871 pesetas.

Los que se consideren afectados por la Los que se consideren alectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries número 3, donde se encuentra el proyecto de la insdonde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.217-C.

TOLEDO

A los efectos prevenidos en los artícu los 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/ 1966, ambos del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ins-talación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la línea eléctrica a 15 kV. y centro de transformación in-temperie, cuyas características especia-les se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anonima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Casarrubios del Monte (provincia de Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Atender debidamente el aumento de demanda de energía eléctrica y asegurar su suminis

tro en la citada zona.

d) Características principales: La línea que se proyecta es una derivación de la linea Valmojado-Casarrubios del Monte; tiene una longitud de 1.667 metros y está formada por diez alineaciones. La capacidad de transporte máxima es de 5.120 KVA. Esta línea alimentará al centro de transformación intemperie número 2, de 100 KVA de potencia máxima y tensión de 15.000/220-127 V.

e) Procedencia de los materiales: Na-

cional.

f) Presupuesto: Seiscientas treinta y cuatro mil trescientas cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos (634.304,63 pese-

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. este anuncio.

Toledo, 20 febrero de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—2.312-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 1619/1966, ambos del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y deciaración, en concreto, de su utilidad pública de la linea electrica a 15 kV. y centro de transformación intemperie, cuvas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima»

ciedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Casarrubios del Monte (provincia de Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar, asegurar y atender el suministro de energía eléctrica en la citada zona.

d) Características principales: La línea es una derivación de la linea a 15 kV. que alimenta al centr. de transformación

nea es una derivación de la linea a 15 kV, que alimenta al centro de transformación número 2 que deriva a su vez de la línea Valmojado-Casarrubios del Monte; tiene una longitud de 336 metros y está formada por una sola alineación, su poder de carga de rotura es de 1.660 kilogramos, y la capacidad de transporte máxima es de 5.120 KVA. Esta linea alimenta al centro de iransformación intermeria número de iransformación intermeria número. tro de transformación intemperie número 1 de 100 KVA de potencia máxima y tensión de 15.000/220-12. V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Doscientas dieciseis mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con noventa y tres céntimos (216.473,93 pesetas).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y for-mularse a, mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de este anuncio. este anuncio.

Toledo, 20 de febrero de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—2.310-C.

A los efectos prevenidos en los artícu-los 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/ 1966, ambos del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ins-talación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la linea eléctrica a 15 kV. y centro de transformación in-temperie número 3, cuyas características especiales se señalan a continuación: especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica; Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Casarrubios del Monte (provincia de Toledo).
c) Finalidad de la instalación: Atender

debidamente el aumento de demanda de energía eléctrica y asegurar su suminis-tro en la citada zona.

Características principales: La línea que se proyecta es una derivación de la línea Casarrubios del Monte-limite del término municipal de El Alamo (provincia de Madrid); tiene una longitud de 996 metros y está formada por cuatro alineaciones. La capacidad de transporte máxima es de 5.120 KVA. Esta línea alimentará al centro de transformación in-temperie número 3, de 100 KVA de po-tencia máxima y tensión de 15.000/220-

Procedencia de los materiales: Nae)

cional.

Presupuesto: Cuatrocientas diez mil f) Presupuesto: Cuatrocientas diez mil quinientas cuarenta y siete pesetas con setenta y un céntimos (410.547,71 pese-

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. de este anuncio.

Toledo, 20 de febrero de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—2.309-C.

A los efectos prevenidos en los artícu-los 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/ 1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la línea eléctrica a 25 kV. y centro de transformación intemperie número 2, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, So-

ciedad Anónima.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: El transformador intemperie se situará en la calle de las Aguas, en Carranque, y la línea a 15 kV. que lo alimentará será una derivación de la lí-nea Yuncos-El Viso-Carranque, y estará formada por seis alineaciones, discurriendo en su totalidad dentro del término municipal de Carranque.
c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento de energía eléctrica y mejorar su distribución.

Características principales: El transformador tendrá una potencia máxima de 100 KVA. y tensiones de 15.000/220-127 V., y la línea a 15 kV. tendrá una longitud de 844 metros, y su capacidad de transporte será de 5.120 KVA.

Procedencia de los materiales: Na-

cional

f) Presupuesto: 397.194,30 pesetas (trescientas noventa y siete mil ciento noventa y cuatro pesetas con treinta céntimos)

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle de Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 22 de febrero de 1973.—El De-legado provincial del Ministerio de In-dustria.—2.283-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos del 20 de octubre, se semete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública del centro de transformación intemperie y la línea eléctrica de alimentación a 15 kV., cuyas carac-

terísticas especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el camino de Recas, (Lominchar), la línea se deriva de la línea subestación «Recas-Cedillo» y tiene su origen en un apoyo metálico existente, y termina en un apoyo metálico de fin de línea, en el que se instalará el transformador.

c) Finalidad de la instalación: Atender debidamente el incremento de demanda de energía y asegurar el suministro a

los distintos usuarios.
d) Características principales: El centro de transformación intemperie tiene una potencia máxima de 100 KVA. y tensión de 15.000/220-127 V. La línea es a 15 kV., tiene una longitud de 602 metros, está formada por cuatro alineaciones y su capacidad máxima de transporte es de e) Procedencia de los materiales: Na-

cional

Presupuesto: 312.398,50 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la insta-lación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por dupli-cado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 22 de febrero de 1973.—El De-legado provincial del Ministerio de Industria.-2.284-C.

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1002 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléc-trica de alta tensión a 400 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Origen de la línea en la estación transformadora de La Eliana (Valencia), y final de su recorrido la estación transfor-madora de La Plana (Castellón).

Tiene por finalidad la interconexión de la central térmica de Castellón con la de Escombreras y con el sistema Tajo inferior, en lo que respecta a la Empresa peticionaria y a su vez con toda la red eléctrica nacional.

A 400 KV. de tensión tendrá esta línea una longitud total de 61,642 kilómetros correspondiendo a la provincia de Valencia 33,224 kilómetros y a la de Castellón 28,418 kilómetros. Será de doble circuito «duplex». Tendida con conductores de aluminio acero de 547,17 milímetros cuadrados dos.

La procedencia de los materiales em-

pleados será nacional. Presupuesto: 104.729.758 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la ins-talación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el pla-zo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 20 de febrero de 1973.-El Delegado provincial.-727-6.

VIZCAYA

Sección de Minas

Por don Alvaro García-Navarro y Aparicio, en su calidad de Consejero-Delegado de Española de Minas de Somorrostro, S. A.», y «S. A. Franco-Belga de Minas de Somorrostro», actuando en la doble representación que ostenta, según lo acredita con escritura notarial de Delegación de Facultades, que exhibe y retira, dejando fotocopia previamente cotejada con su original, y otra de cese y nombramiento de Consejeros, ratificación y nombramiento de Consejeros Delegados y Delegación de facultades, que también exhibe y retira dejando fotocopia de la misma que le coteja previamente con su ori-ginal, de fecha 12 de febrero y 22 de noviembre de 1972, las cuales fueron registradas en el Libro Registro de Escrituras Notariales de la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, tomo II, folio 64 y números 1.074 y 1.075, ha sido solicitada la tramitación por el excepcional procedimiento de urgencia, regulado por el ar-tículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, de este expediente para la expropiación forzosa de bienes y derechos de arrendamiento del pueblo de Gallarta, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, necesarios para la explotación en descubierta de las para la explotación en descubierta de las minas de hierro tituladas «Concha II a VIII», «Manuelita», «Demasía a Manuelita» y otras, sitas en el término municipal de Abanto y Ciérvana, cuya relación de bienes y derechos de arrendamiento fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado primare 171 de 600 de 7 de julio de esta capital, «La Gaceta del Norte» número 22484, de fecha 18 de junio de 1972, páginas 12703 a 12218; en el diario de esta capital, «La Gaceta del Norte» número 22484, de fecha 18 de junio de 1972, páginas 14 a 17; en el «Boletín Oficial de la Pravincia de Viscoura de la Capital de Oficial de la Provincia de Olicial de la Provincia de Vizcaya» número 164, de fecha 20 de julio del mismo año, páginas 1362 a 1377; en el tablón de anuncios oficiales de la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, desde el 10 de junio al 10 de julio de 1972, y en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, desde el 19 de junio al 6 de julio de 1972.

A los efectos de los artículos 18 v 19 de A los efectos de los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y de los artículos 17, 19 y 56 de su Reglamento de aplicación, de 25 de abril de 1957, esta Delegación Provincial acuerda abrir period de información de contrata de la contrata del contrata del contrata de la co riodo de información pública, por plazo de quince días hábiles a contar del siguiente día al de la última publicación de guiente dia al de la ultima publicacion de este anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya», en el diario de esta capital «El Correo Español-El Pueblo Vasco» y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana y de la Sección de Minas de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la ocupación o disposición de los bienes de que se trata, o de su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores en la relación de fincas, propietarios o arrendatarios, así como para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de señalarse los fundamentos de la oposición. Los escritos de alegaciones, o de corrección de errores, deberán ser presentados en ejemplar duplicado, dentro del plazo antes señalado, en esta Delegación Provincial de Vizcaya, Sección de Minas Alameda Mazarredo, número 6, 4.º derecha, Bilbao.

Bilbao, 23 de febrero de 1973.—El De-legado provincial, Pablo Díez Mota.—

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de ex-propiación adicional del polígono indus-trial de Sagunto (Valencia)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, habida cuenta que los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos fueron aprobados por Decreto 1799/1971, de 15 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio de 1971), se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación adicional del poligono industrial, sito en el término municipal de Sagunto (Valencia), que se tramitara por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihory, 1, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por duplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Sagunto para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que, tativa de sus titularidades a fin de que, una vez fijados los justiprecios por el ex-celentísimo señor Ministro de la Vivienda, se pueda proceder cuanto antes a su pago sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentavión a aportar en los dis-tintos supuestos para acreditar la titu-laridad es la siguiente:

Propietarios

- 1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:
- a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse exten-dido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
 - b) Ultimo recibo de la contribución.
- 2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual
- Certificación del Registro de la Propiedad en la que consta haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
 - b) Ultimo recibo de la contribución
- c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propjedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de causa la causa to bribara o no testado. que el causante hubiere o no testado.
- Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del cau-sante, certificado de actos de última vo-luntad, certificado de defunción, liquida-ción del Impuesto General de Sucesiones.
- II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos abintestato.
 - 3. Fincas no inscritas en el Registro:

- a) Certificación registral negativa.
 b) Certificación del Catastro.
 c) Ultimo recibo de la contribución.
 d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Fransmisiones Patrimoniales Actos Jurídicos Documentados.
- 4. Si la finca perteneciese a una Socie-dad debe completarse la documentación con copia autentica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.
- 5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario, si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.
- 6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho de-berá aportarse la escritura de cancelación bera aportarse la escritura de cancelacion de la misma con nota del Registro, de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.
- Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

- a) Contrato de arrendamiento.
 b) Ultimo recibo de renta.
 c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.
 d) Los arrendatarios rústicos: Certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.
- que existe la relación arrendaticia.

Industriales

- Contrato de arrendamiento. Ultimo recibo de la renta. Ultimo recibo de la contribución industrial.

Los pripetarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente de-berán aportar el último cecibo de la contribución.

- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.
- Lo que se publica de acuerdo con la ci-tada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 22 de marzo de 1973.-El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del proyecto de enlace de la carretera de acceso a Ocharcoaga con la autopista a Bilbao del polígono «Ensanche de Begoña», de Bilbao

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de enlace de la carretera de acceso a Ocharcoaga con a autopista a Bilbao por Begoña, del polígono «Ensanche de Begoña», sito en el término municipal de Bilbao.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Pro-vincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, Ercilla, 13, durante las horas de oficina

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1973.-El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del proyecto de ampliación de la explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Vara de Cuart» (ampliación), de Valencia

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de ampliación de la explanación y pavimentación, alcan-tarillado y abastecimiento de agua del po-lígono «Vara de Cuart» (ampliación), sito en le término municipal de Valencia.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Río Cla», sito en los términos municipales de Tarragona y Constanti

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes al proyecto de Plan Parcial de Ordenación del polígono «Río Cla», sito en los términos municipales de Tarrasito en los términos municipales de Tarragona v Constanti.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona, rambla del Gene-ralísimo, 86, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

ADMINISTRACION LOCAL

Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos en la Zona Central de Asturias

DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 246 y número 247, de fechas 27 de octubre de 1972 y 28 de octubre del mismo año, así como en el Diario «La Nueva España», de Oviedo, de fecha 26 de octubre de 1972, se publican anuncios del Gobierno Civil de esta provincia referentes a expropiaciones del Plan de Desarrollo Industrial, en los que, al amparo del Decreto 2854/1964, de 11 de sentiembre, de la Presidencia del Gobierseptiembre, de la Presidencia del Gobierno sobre tramitación de expropiaciones forzosas en los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial, se hace constar que por este Consorcio se han presentado re-laciones detalladas de los inmuebles que se propone expropiar en los términos municipales de Caso, Sobrescobio y Bimenes, en esta provincia.

En dichas publicaciones se describen los bienes a expropiar, con expresión de terreno, linderos y propietarios.

Lo que se hace público para general co-nocimiento a los efectos consiguientes.

Oviedo, 23 de marzo de 1973.-El Presidente.-2.882-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(Altos Hornos de Vizcava)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Bo-letín de Cotización», 8.000 acciones al por-tador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsados, números 6.779.081 al 6.787.080, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», mediante escritura pública de 18 de mayo de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de febrero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras. — V.º B.º: El Sindico-Presidente, Javier de Abaitua. — 856-5.

(Altos Hornos de Vizcava)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Bo-letín de Cotización» 13.746 acciones al letín de Cotización» 13.746 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.765.335 al 6.779.080, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», mediante escritura pública de 1 de junio de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de febrero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras. — V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.-855-5.

(Inversiones Herrero)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 162.800 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 162.800, que han sido emitidas en representación de su capital social estatutario por «Inversiones Herrero, S. A.». Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

Bilbao, 22 de febrero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 714-D

(«Koipe, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 360.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 360.000, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario, por «Koipe, Sociedad Anónima»

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

Bilbao, 9 de marzo de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno:
El Sirdica-Presidente, Javier de Abaitua. 2.638-C.

(Banesto)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pú-blica y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 3.725.604 acciones no-minativas, de 250 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 37.256.039 al 40.981.642, que tienen idénti-cos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Español de Crédito, S. A.», mediante escritura pública de 3 de junio de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de marzo de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 2.885-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Boisas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización ofi-cial de esta Bolsa de Comercio, los si-guentes títulos, emitidos por el "Banco de Valencia, S. A.", en virtud de escri-tura pública fecha 15 de febrero de 1972:

Ciento veinte mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 960.001 al 1.080.000, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los bene-

ficios sociales a partir de 1 de julio de dicho año.»

Lo que se pone en conociniento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez - Ponga y Ruiz de Salazar.—2.723-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don José Luis Magaña Remón ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Presidente Licina Luis Conference

dente, Jaime Luis Quirós Quintana.— 2.746-C.

BANCO DE ESPAÑA

Sexto sorteo para la amortización de la Deuda al 0 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, por la suma de ciento ochenta y nueve millones novecientas ochenta y dos mil pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de mayo próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100

Series	Bolas encantaradas	Titulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
A B C D E	75 75 75 75 75	439.275 123.750 95.625 43.125 223.125	439.275.000 618.750.000 956.250.000 1.078.125.000 11.156.250.000	1 1 1 1	5.857 1.650 1.275 575 2.975	5.857.000 8.250.000 12.750.000 14.375.000 148.750.000	4.392.750,00 6.187.500,00 9.562.500,00 10.781.250,00 111.562.500,00	10.249.750,00 14.437.500,00 22.312.500,00 25.156.250,00 260.312.500,00
	375	924.900	14.248.650.000	5	12.332	189.982.000	142.486.500,00	332.468.500,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 16 de abril próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficiál, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo. Madrid, 15 de marzo de 1973.-El Secretario general, Mariano Sebastián.-1.989-A.

BANCO URQUIJO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1972 (Según modelo obligatorio O. M. de 10-1-1951)

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	895.337.410,79 2.618.763.612,64 82.771.816,88 5.094.514,35 1.942.023.542,28	Productos del ejercicio	5.543.990.896,94
Total	5.543.990.896,94	Total	5.543.990.896,94

Balance general al 31 de diciembre de 1972 (Adaptado al modelo obligatorio según O. M. de 28 de junio de 1950)

	ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
	NOTIVO			
I.	Caja y Bancos	19.517.933.136,95	I. Capital	3.371.242.000,-
	Caja y Banco de España	1.263.675.147,07	Desembolsado	3,371.242.000,-
	Bancos y Cajas de Ahorro	18.250.749.380,77	Suscrito y pendiente de desembolso	. –
	Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	3.508.609,11	En Cartera	
11.	Cartera de efectos	20.092.511.464,08	II. Reservas	9.825.375.000,
	Efectos de Comercio hasta noventa días	12.520.494.789,00	Estatutarias	100.000.000,
	Efectos de Comercio a mayor plazo	7.489,425,320,19	Voluntarias	2,293,502, 87 5,7 7,695, 173 ,0
	Cupones descontados y títulos amortizados	82.591.354,59	Legal (Art. 53, Ley O. B.)	661.876.000, -
III.	Cartera de títulos	10.764.612.782,90	Viviendas protección oficial	47.000.000,-
	Fondos Públicos ,	1.209.830.063,11	Especial (Ley 6-12-62)	59,600,000,
	Otros valores	9.554.782.719,79	Especial (Ley 29-11-62)	142.060.950,27
IV.	Créditos	20,107.073.934,48	Prima emisión acciones	6.513.640.000,
			III. Bancos y Cajas de Ahorro	14.570.789.344,37
	Deudores con garantía real Deudores varios a la vista	985,772,873,96	IV. Acreedores	39.203.100.414,20
	Deudores a plazo	3.767.498.192,15 14.343.649.611.93	Cuentas corrientes a la vista	14.995.886.943,5
	Deudores en moneda extranjera (valor efectivo).	1.010.153.256,44	Cuentas de Ahorro (hasta el plazo de un mes).	3.084.238.686,26
v	Deudores por aceptaciones, avales y créditos		Imposiciones:	
•••	documentarios	11.448.361.517,10	A noventa días	20.601.783,50
vi	Accionistas		A seis meses	146.598,309,75
			A un año	1.138.492.383.9
VII.		_	A mayores plazos	17.603.543.078,21
VIII.	Mobiliario e instalaciones	157.465.142,66	Acreedores en moneda extranjera (valor efec-	
IX.	Inmuebles	348.895.087,49	tivo)	7 8 3:241.224,
X.	Inversión de la reserva especial	54.695.173,01	Bonos de Caja:	
-	En fondos públicos	53.115.573.01	5,75 %. Em. 18-11-63 5,75 %. Em. 18- 2-64	567.602.000, 241.354.000
	En papel de «reserva social»	. .	5,75 % Em. 17 3-65	500.000.000,—
	En inmuebles	1.579.600,	Convertibles 30-12-65	7.872.000 —
	En mobiliario e instalaciones En otros bienes	· <u>-</u>	Canjeables 12-6-68	76.252.000,-
377		5 L	Convertibles 22-5-69	19.504.000,-
AI.	Cuentas diversas	1.543,998.693,58		17.914.000,
	Regularización del desbloqueo en cuentas ac- tivas	<u>_</u> .	V. Efectos y demás obligaciones a pagar	2.555.856.950,16
	Pérdidas y Ganancias		VI. Aceptaciones, avales y créditos documentarios	11.446.361.517.1
	Otros conceptos	1.543.998.693,58	VII. Cuentas diversas	1.117.985.176,44
XII.	Cuentas de orden	47.995.424.741.95	Regularización del desbloqueo en cuentas pa-	
	•		sivas	
	Total del Activo	132.028.971.674,21	Otros conceptos	1.117.985.176,44
	Valores nominales, depósitos	38.338.290.213,25	VIII. Cuentas de orden	47.995.424.741,96
			IX. Pérdidas y Ganancias	1.942.836.529,98
			Total del Pasivo	132.028.971,674,2
•			Valcres nominales, depositantes	38.338.290.213.3
	Total general	170 007 001 007 10		·
		170.367.261.887,46	Total general	170.367.261,887,46

Madrid, 16 de marzo de 1973.—Un Director, Juan Lladó F. Urrutia.—Un Subdirector general, Francisco Losada.—864-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de abril próximo, en las officinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4 por 100, exentas de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Modrid 20 de marzo de 1973.—El Se-

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Secretario general, José Ramon de Villa Elizaga.—890-1.

BANCO DE MADRID

Sucursal de Gijón

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco, comprensivo de 40 acciones Banco Hispano Americano, número 538/22448, a nombre de don Francisco Manuel Alvarez López, se hace público que se expedirá el correspondiente duplicado si no ha sido hallado en el plazo que marca la Ley a partir de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 1973.-2.776-C.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

Alcoy

Números: 96.822 y 98.832.

Alicante

Números: 7.099-614.415, 7.100-614.016, 29.640-712.620, 31.260-841.873, 378.197-25.318, 441.460-25.773, 614.152-27.809, 790.768-30.653 y 790.769-30.654.

Barcelona

Números: 72.093, 181.732, 253.717, 274.688, 307.687, 310.995, 474.531, 505.845, 605.753, 623.685, 662.116, 664.417, 670.459, 673.949, 736.875, 738.506, 805.596, 904.446, 920.312 y 1.143.825.

Bilbao

Números	s: 849.546, 85	3.421, 875.52	4, 875.980,
880.142, 970	0.707, 987.19	4, 1.008.057,	1.035.911,
1.067.891,	1.125.072	1.142.854,	1.142.960,
1.142.971,	1.155.050,	1.160.296,	1.164.020,
1.168.850,	1.168.894.	1.180.329	1.197.081,
1.200.710,	1.203.597,	1.209.755,	1.212.912,
1.230.069,	1.231.428,	1.247.392.	1,249,860,
1.250.924,	1.286.911,	1.298.396,	1.300.215,
1.305.494,	1.307.120,	1.316.521,	1.337.109,
1.339.124,	1.350.497,	1.355.995,	1.360.696,
1.373.853,	1.388.194,	1.391.811,	1.406.566,
1.411.818,	1.425.889,	1.442.554,	1.450.065
1.458.773,	1.471.665,	1.488.737,	1.517.153,
1.521.145,	1.548.635,	1.553.387,	1.567.727,
1.570.466,	1.577.164,	1.580.854,	1.613.924,
1.614.226,	1.616.537,	1.617.532.	1.617.538,
1.617,923,	1.626.560,	1.628.202,	1.628.336,
1.633.487,	1.667.049	1.667.359,	1.672.015,
1.673.887,	1.673.558,	1.674.398,	1.678.224,
1.684.199,	1.695.406,	1.698.708.	1.699.044,
1.702.878,	1.704 124.	1.719.648,	•
1.742.499,	1.743.775,	1.744.117,	1.756.785,
1.759.407,	1.761.718.	1.766.868,	1.774.779,
1.792.804,	1.797.753,	1.814.184,	1.827.463,
1.829.769,	1.831.101,	1.837.408,	1.837.661,
1.857.705,	1.859.357,	1.859.980,	1.878.476,
1.884.394,	1.895.510,	1.899.066,	1.902.110,
1.924.440,	1.926.847,	1.926.654,	1.965.087,
1.965.758,	1.970.224,	1.970.841,	1.983.467,
1.984.303,	1.991.444,	1.992.385,	1.992.475,
1.992.476,	1.992.484,	1.992.478,	1.992.485,
1.992.487,	1.992.488,	1.995.602,	1.996.971,
1.998.003,	1.998.175,	2.001.289,	2.001.300,
2.001.629,	2.002.171,	2.003.779,	2.004.057,
2.004.083,	2.006.543,	2.006.701,	2.008.677,
2.009.030,	2.009.056,	2.009.342,	2.009.643,
2.011.262,	2.013.369,	2.017.979,	2.017.991,
2.020.039,	2.027.954,	2.026.504,	2.030.626,
2.030.936,	2.046.882,	2.051.985,	2.057.069
y 2.058.281		•	

Burgos

Números: 827.673-49.668, 8864.158-50.255 y 1.861.157-43.328. 853.394-50:099,

Cartagena

Número: 490.520.

Elche

Numeros: 133.417, 153.567, 425.770, 649.194, 806.208, 906.222 y 1.227.453.

Madrid

Númei	ros: 39.79	8-1.277.953	3, 43.511,	109.739,
134.742,	201.070,	225.078,	264.662,	371.848,
374.334,	383.371,	383.808,	384.317,	399.253,
401.622,	405.475,	420.862,	441.154,	446,641,
450.300,	457.683,	463.030,	467.104,	479.382,
496.749,	520.188,	529.775,	539.490,	541.529,
549.411,	555.024,	564.828,	596.618,	-6 08.666,
618.661,	636.717,	641.953,	642.397,	653.487,
680.227,	705.966,	737.869,	767.621,	786.646,
799.366,	829.119,	832.456,	853.400,	855.195,
896.700,	899.660,	899.902,	939.637,	963.709,
967.748,	967.749,	1.020.82	3, 1.206	.318 у
1.221 485			, .	

Málaga

Números: 23,529 y 23,770.

Murcia

Números: 1.606, 13.257 y 651.508.

Ondárroa

Número: 1,204.100.

Oviedo

Números: 23.164, 30.129, 43.532, 46.342, **59**.740 y 868.895-76:829.

Palencia

Números: 15.616-1.153.262, 29.384-448.387, 30.580-615.987, 32.583-782.120 y 33.220-849.508.

Palma de Mallorca

17.022-273.534, 17.029-273,533, Números: 17.746-340.912, 17.956-340.915 y 21.967-631.704.

Las Palmas de Gran Canaria

Números: 59.681, 189.259, 216.243, 250.187 v 764.620.

Pamplona

Números 30... 49.528-1.196.011, 49.731--... 1 223.427, 52.075-842.927, 53.984-273 971, 54.616-1.273.905, 273 186, 58.198 47.416-772.044. 49.731-1.198.773, 51.115--842.927, 53.984-1.263.279, 1.291.464, 56.473-907.186, 58.198-1.320.521, 60.521-1.354.512, 61.093-977.078, 63.903-1.400.364, 70.157-1.493.154, 72.217-1.526.792, 60.521-1.394.312, 61.093-977.078, 63.903-1.400.364, 70.157-1.493.154, 72.217-1.526.792, 72.772-1.179.794, 73.811-1.152.030, 76.035-1.211.219, 77.330-1.594.534, 80.778-1.647.477, 82.341-60.622, 84.339-1.710.684, 85.844-52.547-60.022, 37.696-227.810, 89.425-341.452, 90.556-1.784.576, 91.938-325.556, 95.943-1.864.603, 97.174-580.427, 99.882-1.901.989, 101.114-688.948 y 107.870-911.398.

Reinosa

Números: 1.434-819.161, 5.432,
 946.566, 946.957, 997.556, 1.015.750, 1.026.150,

 1.104.301, 1.104.302, 1.141.960, 1.194.747,

 1.211.458, 1.283.072, 1.287.939, 1.338.826,
 1 464.172, 1.506.604 y 1.578.361.

Tafalla

Número: 617,266.

Toro

Número: 849.935.

Valencia

Números: 19.905, 38.686, 38.695, 58.793, 60.340, 62.560, 67.656 y 82.138.

Vitoria

Números: 84.885, 85.383, 88.588, 89.542, 118.729 y 124.221.

También han sufrido extravío los si-guientes extractos de acciones de este Banco de Bilbao:

Números: 707.813 y 722.483.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a recla-mación la presente antes de que trans-curran treinta dias, a contar desde el si-guiente al de la inserción de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado», ad-virtiéndose que transcurrido dicho plazo virtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Bilbao, 17 de marzo de 1973.—El Vicese-cretario general, Jesús Cadenas Corona-do.—2.752-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número B-13.706, de importe 40.000 pesetas y vencimiento el 1 de agosto de 1975, titular don Ramón de Re-quesens Blay, se procederá a expedir duplicado del mismo a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 13 de marzo de 1973.-2.728-C.

EDIFICIOS ATLANTA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de los corrientes se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril del presente año, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, en esta ciudad de Barcelona, avenida Pearson, 68-70, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias de la Sociedad corres-pondientes al ejercicio 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente asi-

mismo al ejercicio 1972.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Designación de censores de cuentas

para el ejercicio 1973. 5.º Elección o renovación de cargos del

Caso de no reunirse el quórum requerido legal y estatutariamente, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 14, a la misma hora, en el mismo lugar y con sujeción al ya indicado orden del día.

Barcelona, 16 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.770-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS AUSONA, S. A.

Convocatoria Asamblea general obligacionistas

Se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que tendrá lugar en el domicilio social de Santa Eugenia de Berga (Matadero General Frigorífico, Afueras), el día 12 de abril, a las diecisiete horas, para:

Aprobar o censurar la gestión del 1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario-Presidente, confirmándole en cu cargo o designar la persona que ha de sustituirle y establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias otorgada el día 9 de febrero de 1971 ante el Notario de Vich, don Erresto Steogman Moment y

nesto Steegman Mompart, y

2.º Confirmar en su cargo al Comi-sario-Presidente sustituto o designar la persona que haya de ejercer las funciones de titular en los casos prevenidos en la anteriormente citada escritura de emi-

Santa Eugenia de Berga, 15 de marzo de 1973. — El Comisario-Presidente, José Cors Mangot.—2.769-C.

CASA GARGALLO, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria, el día 13 del próximo mes de abril, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente día 14, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día: te orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31

de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas

de los socios.

Gijón, 20 de marzo de 1973.-El Secretario del Consejo de Administración.— 2.761-C.

INDECO. S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordina-ria, que tendrá lugar en su domicilio social, y en primera convocatoria, el día 12 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, y el siguiente día 13, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria. Los asuntos del orden del día a tratar son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—. 2.760-C.

CONSTRUCCIONES DEL SUR, S. A. C. O. S. U. R. S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de la El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social y en primera convocatoria, el día 12 de abril de 1973, a las once horas, y, en su caso, el siguiente día 13, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día: guiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre

de 1972.
2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1973.
3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secreta-rio.—2.759-C.

LE BLANC NICOLAY IBERICA, S. A.

Reaseguros

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de fecha 2 de marzo del corriente año se convoca a Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle de Serrano, número 19, Madrid, el próximo día 12 de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguien-te día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente or-den del día: den del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3.º Aprobación del acta de la Junta, si

procede.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Consejero Delegado, Edmond-Marcel Ferrie.—2.740-C.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 28 del próximo abril, a las diez horas, y en su local social, plaza Fadrell, número 4, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, liquidaciones y actos de la Administración en el ejercicio 1972.

2.º Resolver sobre la distribución de

los beneficios.
3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Castellón, 15 de marzo de 1973.-El Consejo de Administración.—780-D.

ELECTRICA INDUSTRIAL PUIG, S. A. (E. I. P. S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 10 de abril, a las dieciocho horas, en las ofici-nas de la Compañía, calle de Mallorca, número 483, Barcelona, y, en segunda, si fuera menester, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 11 de abril, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1972.
2.º Aplicación del resultado del ejer-

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
4.º Ratificación del nombramiento de

Consejeros.

Barcelona, 10 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gabriel Llambías Llabrés.—2.633-C.

INMOBILIARIA MARTINEZ ALVAREZ, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta gene-ral ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Uría, 13, Oviedo, el día 4 del próximo mes de mayo, a las dieci-nueve horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 5, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de beneficios.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Oviedo, 15 de marzo de 1973.—El Conse-jo de Administración.—782-D.

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE C -JEREZ-XERES-SHERRY-ORIGEN

Anuncio de subasta de vinos

Objeto: La venta, en pública subasde 29.539 litros de vinos comunes, procedentes de decomiso. 2.º Tipo: 251.081,50 pesetas, al alza.

3.° Expediente: De manifiesto en las oficinas del Consejo Regulador.

Modelo de proposición:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder bastanteado que se acompaña), concurro a la subasta de 29.529 litros de vinos comunos anuncida en el Boletín Oficial del nes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día ofre-ciendo por los mismos la cantidad de pesetas, a cuyo fin aporto los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma.)

5.º Plazo de presentación: Se entrega-rán, en sobre cerrado, en las oficinas de

este Consejo Regulador, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles si-guientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». 6º Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del pla-zo de presentación, en las oficinas de este

Consejo.

Documentos a presentar: Poder suficiente si no se comparece por si, en cuyo caso se acreditará la personalidad mediante el documento nacional de iden-

Documento fiscal acreditativo de estar dado de alta como almacenista o expende-dor de vinos comunes o como fabricante

de alcoholes.

Recibo de haber depositado en la cuenta corriente de este Consejo Regulador el 20 por 100 del importe del avalúo, en concepto de garantía.

Declaración jurada de no estar inscrito en los Registros de este Consejo Regula-

Jerez de la Frontera, 6 de marzo de 1973.—El Presidente.—707-D.

AGRICOLA CORTESILLA, S. A.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las dispoplimiento de lo establecido en las dispo-siciones vigentes, se hace público que el día 30 de enero de 1972 se celebró en Madrid Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Agrícola Corte-sila, S. A.», y se adoptó el acuerdo de proceder a la disolución de la Compañía con base al balance que de la misma se tiene formalizado.

En cumplimiento del precitado acuer-do se ha llevado a cabo la disolución el día 16 de marzo de 1972, ante el Nota-rio de la ciudad de La Palma del Con-dado don Martín Alfonso Sánchez Ferre-ro Orús, incorporándose a la escritura de disolución el siguiente inventario-ba-lance:

Activo:

Finca rústica «Manzano de Cortesilla», en el término municipal de Guillena, de 456,8017 hectáreas, que tiene un valor de pesetas Camión marca «Sava-Austin», matrícula SE-113.276 valuado en pesetas Pérdidas y Ganancias Total

600.000,00

50.000,00

650.000,00

Pasivo:

Capital, acciones 650.000,00 Total 650.000,00

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Secretario de «Agrícola Cortesilla, S. A.»., Nicolás Suárez Biedma.—2.619-C.

LA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en virtud de las facultades que para ello le concede el ar-tículo 18 del Reglamento de la misma, se tículo 16 del Reglamento de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, entendiéndose que de no poder celebrarse por falta de número tendrá lugar el día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo local, cualquiera que sea el número de los que concurran, bajo el siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Aprobación del balance y Memo-

- 3º Nombramiento de censores de cuen-
- tas.
 4.º Nombramiento de Vocales por cese reglamentario de los actuales. Luegos y preguntas.

Guadalajara, 13 de marzo de 1973.—El Presidente, Antonio Hernando Lacruz.— 2 653-C.

SCRATCH, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con la facultad que le confiere en el artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria, seguida de Junta general extraordinaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los mismos Estatutos, hace saber:

Los asuntos a ser tratados en la Junta general ordinaria serán los siguien-

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.

Nombramiento de censores de cuentas

para el ejercicio de 1973.

Ruegos y preguntas.

Los asuntos a ser tratados en la Junta general extraordinaria serán los siguientes:

Ampliación de capital a ser suscrito por terceros, fijando, en su caso, las condiciones de emisión y suscripción.

3. El lugar de la reunión será en esta ciudad de Madrid el día 16 de abril de 1973, a las veintiuna horas, en el «Restaurante La Ancha» (calle del General Mola, número 204), para la Junta general ordinaria, y el mismo día y lugar, a las veintidos horas, para la Junta general extraordinaria. ral extraordinaria.

Las respectivas segundas convocatorias

Las respectivas segundas convocatorias se señalan para el siguiente día 17 de abril, a las mismas horas.

4. Tendrán derecho a asistencia a la Junta general los títulares de las acciones que con veinticuatro horas de antelación a las Juntas las hubieran depositado en la Sociedad o presentado resguardo acreditativo de su depósito bancario.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, Francisco Alvarez San Román.—2.658-C.

COMPAÑIA DE TROLEBUSES SANTANDER-ASTILLERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordina-ria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, números 11 y 13, en esta ciudad, el día 25 de abril del año en curso, a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento o reelección, si pro-

cediese, de Consejeros.

- Nombramiento de censores de cuen-4.0 tas para el actual epercicio económico de 1973. 5.° Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria se celebrará en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander a 13 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo, José María Blanco Martínez.—V.º B.º: El Presidente, Manuel de Lafuente Pérez.-2.683-C

CONSTRUCCIONES ATALAYA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía y por ocuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de acse convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Pintor José Pinazo, número 11, en primera convocatoria, el día 16 de abril próximo, a las doce treinta horas, y para el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período. 2.º Acuerdo sobre aplicación de bene-

ficios.

3.º Autorización al Consejo a los efec-tos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas. Renovación estatutaria de Conse-

jeros.
5.º Designación de accionistas censores

de cuentas titulares y suplentes.
6.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Para poder asistir a la Junta los seño-res accionistas deberán presentar la co-rrespondiente tarjeta de asistencia de la que se podrán proveer con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de

celebración de la misma.

Valencia, 26 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—

LAVA PARA LA CONSTRUCCION. S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordina-ria, que se celebrará el próximo día 4 de mayo de 1973, a las veinte horas, en pri-mera convocatoria, y en segunda, si pro-cediera, al día siguiente a la misma ho-ra, en sus oficinas de la calle Villadomat, 174, con el siguiente orden del día:

 1.º Censura social.
 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances.
3.° Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Rolf Erwin Angst.—793-D.

GALERIAS TARRAGONA, S. A.

BALAGUER (LERIDA)

Calle Milagro, 7

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que ten-drá lugar en el domicilio social en pri-mera convocatoria el día 29 de abril de 1973, a las doce horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

«Modificación del artículo 19 de los vigentes Estatutos», cuya propuesta de nueva redacción tienen a su disposición en las oficinas administrativas.

Balaguer a 6 de marzo de 1973.—El Presidente, Luis Tarragona.—853-11.

GALERIAS TARRAGONA, S. A.

BALAGUER (LERIDA)

Calle Milagro, 7

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los senores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria el día 17 de junio de 1973, a las doce horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

«1.º Aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memo-ria del ejercicio cerrado en 31 de diciem-bre de 1972.

2.º Aprobar, si procede, la distribución de beneficios del mencionado ejercicio.
3.º Designación de accionistas-censores

de cuentas y suplentes para el año 1973.

4.º Cuestiones que hayan formulado los accionistas con arreglo a las disposi-

ciones legales:
5.º Ruegos y preguntas.»

Los señores accionistas tendrán a su disposición, a partir del día 1 de junio, los documentos prescritos en el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Balaguer a 7 de marzo de 1973.-El Presidente, Luis Tarragona.-852-11.

GALERIAS TARRAGONA, S. A.

BALAGUER (LERIDA)

Calle Milagro, 7

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 25 de febrero de 1973 se ha acordado la ampliación de capital en 33.080.000 pesetas, pasando a ser el capital nominal de esta Sociedad de 99.241.000 pesetas. Los actuales accio-nistas, de acuerdo con lo dispuesto en la nistas, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, pueden ejercer su derecho preferente de suscripción, de una acción por cada dos que posean, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este aviso, dirigiéndose a la oficina de Barcelona, calle de Sepúlveda, 143, segundo. En el acto de la suscripción deberá desembolsarse a la par el importe de las acciones suscritas y entregar los correspondientes cupones núentregar los correspondientes cupones número uno de la emisión de 16 de marzo

Balaguer (Lérida) a 26 de febrero de 1973. — Un Consejero Delegado, Eduardo Tarragona.—850-11.

COMERCIAL PASCUALI, S. A.

En relación con lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta general universal celebrada el día 28 de diciembre del pasado año se procedió a la disolución de la Sociedad.

San Felíu de Llobregat a diez de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Liquidador. José María Bocasalhas Cami-

quidador, José María Rocasalbas Gamisans.—2.687-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones, emisión 1970

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, el día 31 del actual, se procederá al pago del cupón número 6 de las obligaciones emitidas en marzo de 1970.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de pesetas 33,75.

El pago se realizará en el Banco Urquijo, de Madrid, sus agencias y sucursales, contra entrega del citado cupón. Bilbao, 16 de marzo de 1973.—El Presi-

dente del Consejo de Administración.—2.698-C.

TEXTORIA COMERCIAL, S. A.

Queda convocada Junta general ordi-Queda convocada Junta general ordi-naria de señores accionistas para el día veintinueve de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio

Segundo.—Aplicación de los resultados. Tercero.—Aprobación de la gestión del

señor Administrador.

Cuarto.—Designación de señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del ejercicio de 1973.

Reus, 14 de marzo de 1973.—El Administrador, José Moreno Lasarte.—2.737-C.

CARBONICA AROSANA, S. A.

VILLAGARCIA DE AROSA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Adminisroción se convoca a Junta general ordinaria el día 24 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 en segunda, en el domicilio de la Sociedad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Junta general extraordinaria.

Segundo.—Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1972.

Tercero. — Nombramiento de censores de cuentas e interventores.
Cuarto. — Elección de Consejeros o reelección de los mismos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa, 15 de marzo de 1973.—El Secretario, José García Moldes. Visto bueno: El Presidente, Manuel Gon-zález Rollán.—810-D.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

Pago de intereses de las obligaciones emisión de 1961

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 1 de abril próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,95 por 100 anual de las obligaciones emisión febrero 1961, números 1 a 200 000 no emerciados controles. meros 1 a 200.000, no amortizadas, contra meros 1 a 200.000, no amortizadas, contra entrega del cupón número 24 y con de-ducción de impuestos, en cualquiera de las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya. Bilbao, 15 de marzo de 1973.—El Secre-tario general.—2.703-C.

EDIFICIOS CONTINENTAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha nueve de los corrientes se ción de fecha nueve de los corrientes se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en esta ciudad de Barcelona (avenida de Pearson, números 68-70), con sujeción al siguiente orden del día. den del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias de la Sociedad corres-

pondientes al ejercicio de 1972. 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente asi-

mismo al ejercicio de 1972.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Elección o renovación de cargos del Conseio.

Caso de no reunirse el quórum requerido legal y estatutariamente, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 14, a la misma hora, en el mismo lugar y con sujeción al ya indicado orden del día.

Barcelona, dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Consejero-Gerente, Enrique López Alvarez.—2.704-C.

PRODUCTOS PUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera naria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social (Rosellón, número 37) el día 24 de abril próximo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para censurar la gestión social, aprobar en su caso la cuenta de resultados y balance del ejercicio anterior, y designar los censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas podrán ejerci-

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos en la forma dispuesta

por los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de marzo de 1973. — El Presidente del Consejo de Administración.-2.708-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 15 de abril próximo se pagarán los intereses semestrales correspondientes a las obligaciones simples con-

vertibles emisión 1970.

Dichos pagos, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuarán en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano Americano, de Pastor, Urquijo y en la Confederación de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Con-

sejo de Administración.-2.710-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 14 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 14 de octubre de 1972 y 14 de abril del año actual, a los tene-dores de las obligaciones de esta Socie-dad 8,8068 por 100 emisión 1971, contra cupón número 3, a razón de 38,75 pesetas netas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, 20 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.711-C.

SEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ornores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (Consejo de Ciento, número 366. Barcelona) el día veintiséis de abril próximo, a las once horas treinta minutos de la mañana la ordinaria y a las doce horas treinta minutos la extraordinaria, en primeras convocatorias, y, en su caso, al día siguiente, a las mismas horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre las siguientes cuestiones:

Junta general ordinaria. Orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del inventario balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1972.

2.º Nombramiento de accionistas cen-

sores de cuentas.
. 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación y firma del acta de la

Junta general extraordinaria. Orden del

1.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

2.º Acuerdos complementarios.
3.º Nombramiento de interventores para la aprobación y firma del acta de la

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos de la So-ciedad en orden a la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 16 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Adminsitración, Alfredo Sedo Peris-Mencheta, Presidente.—2.725-C.

CARBONICA DE GIJON, S. A.

GLION (OVIEDO)

Por la presente comunicación se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día nueve de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día diez del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, antigua carretera del Musel (hoy, avenida de Eduardo Castro), Gijón, con el siguiente orden del día:

Censurar la gestión del Consejo de Administración.

b) Examen y aprobación del balance y Memoria anual.

c) Acordar los dividendos de los bene-ficios repartibles, en vista de dicho ba-lance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

Gijón, veinte de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.727-C

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses liquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del 1 de abril de 1973:

Serie 17.ª, emisión 24 de marzo de 1961, cupón número 24: 36,41 pesetas netas. Serie 18.ª, emisión 16 de marzo de 1962, cupón número 22: 26,23 pesetas netas. Serie 24.ª, emisión 8 de octubre de 1965, cupón número 15: 28,75 pesetas netas.

A partir del 7 de abril de 1973:

Serie 35.2, emisión 7 de abril de 1972, cupón número 2: 36,25 pesetas netas.

A partir del 10 de abril de 1973:

Serie 4.ª, emisión 10 de abril de 1954, cupón número 38: 24,70 pesetas netas.
Serie 7.ª, emisión 22 de septiembre de 1955, cupón número 35: 25,65 pesetas ne-

Serie 15.ª, emisión 8 de abril de 1960, cupón número 26: 36,41 pesetas netas. Serie 16.ª, emisión 7 de octubre de 1960, cupón número 25. 26,41 pesetas netas.

A partir del 20 de abril de 1973:

Serie 4.a, emisión 10 de octubre de 1959, de «Compañía Electra», de Madrid, cupon número 28: 26,41 pesetas netas.

El cobro de estos intereses se efectuará en las oficinas centrales y sucursales te los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—Secretaria general.—2.722-C.

COMPLEJO INDUSTRIAL MADERERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con los Estatutos de la misma, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de San Juan del Puerto (Huelva), sito en carretera de Huelva-Sevilla, kilómetro 629, el día 27 de abril del corriente año, a las diecisis horas en primera convocatoria. de aorn del corriente ano, a las diecr-séis horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
3.º Aprobación del acta de la reunión.

4.º Nombramiento o reelección de Consejeros 5.º I

Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general Lo que se nace publico para general conocimiento de los señores accionistas. San Juan del Puerto, quince de marzo de mil novecientos setenta y tres. — El Presidente del Censejo de Administración, Aniceto Contioso Girol.—808-D.

FUIG Y FONT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Fuig y Font, S. A.», que tendrá lugar en Barcelona (calle de que tendra lugar en barcelola trane de Caspe, número 116), en primera convo-catoria, el día 28 del mes de abril de 1973, a las dieciocho horas, y en segun-da convocatoria, el día 2 de mayo de 1973, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede,
de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1972.
b) Aprobación, en su caso, de la ges-

tión social.

c) Aplicación de los resultados obte-

nidos.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973 y renovación de cargos sociales.

e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de marzo de 1973.-El Administrador, Jorge Domingo Molina.-

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 28 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de Schultz, número 19, Gijón), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1973. 3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 17 de marzo de 1973.—809-D.

EDIFICACIONES VILANUR, S. A.

BARCELONA

La Junta universal de accionistas de 25 de enero de 1973 acordó la disolución de la Sociedad, que fué formalizada en escritura de 20 de febrero siguiente; ante el Notario de Barcelona don Ramón María Roca Sastre.

La Junta universal de 30 de enero de 1973 aprobó la liquidación y el siguiente

Activo:	
Caja y Bancos	3.251.904,50
Pasivo:	
Impuestos y gastos liqui-	4
dación Capital liquidación	100.224,50 3.151,630,00

Barcelona, 15 de marzo de 1973. — El Liquidador, Joaquín Rich Oller.—2.735-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Comunicamos el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

Cupón número 119. Emisión 1943 al 5 por 100 (precio bruto, 6,25), a 4,75 pesetas netas a partir del 1 de abril de 1973.

Cupón número 92. Emisión 1950 al 6 por 100 (precio bruto, 7,50), a 5,70 pesetas netas a partir del 1 de abril de 1973.

Cupón número 62. Emisión 1957 al 6,75 por 100 (precio bruto, 16,875), a 13,50 pe-setas netas a partir del 31 de marzo

Cupón número 50. Emisión 1960 al 6,95 por 100 (precio bruto, 17,375), a 13,90 pesetas netas a partir del 31 de marzo de 1973:

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A. Vizcaya, Popular Español, Condal, Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona 15 de marzo de 1973—

Barcelona, 15 de marzo de 1973.-2.736-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Pago del cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señose pone en conocimiento de los seno-res obligacionistas que a partir del pró-ximo día 2 de abril se procederá al pago del cupón número 3, con arreglo al si-guiente detalle:

	Pesetas
Bruto	44,034 5,284
Líquido	38,750

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en su domicilio de la calle de Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 16 de marzo de 1973.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—861-5.

PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A. PROMASA

Se convoca a Junta general ordinaria de se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Fortuny, número 51, el día 23 de abril de 1973, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y el 24 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, si fuera preciso, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente crden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-

didas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
2.º Reelección de cargos.
3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta la obli-gación de depositar a tal efecto en las oficinas de la Sociedad, con cinco días al menos de antelación a la celebración de la Junta, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas a su libre disposi-ción en algún establecimiento de cré-

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.768-C.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

VIGO

Demicilio social: Tomás A. Alonso, 100

Actividad social: La construcción y reparación de buques, plataformas petrolíparación de buques, plataformas petroli-feras marinas y terrestres y todas las ope-raciones relacionadas con la construcción naval y metálicas. Construcción de mo-tores diésel marinos. Capital cocial escriturado y desembol-sado: 400.000.000 de pesetas. Reservas: 49.354.390,15 pesetas. Suscripción de obligaciones hipoteca-rias

Suscripción pública: De 300.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias. Estarán representadas por 30.000 títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, constituyendo una sola serie y numerados correlativamente del 1 al

30.000, ambos inclusive. Tipo de emisión: a la par. Los gastos de suscripción serán a cargo de la Sociedad emisora, así como toda clase de impuestos que origine la emisión, con la sola excepción de Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Interés anual: 7,338 por 100 durante los tres primeros años; 7,843 por 100 durante los cuatro años siguientes; 7,9695 por 100 durante los otros cuatro años siguientes, y 8,097 por 100 durante los cuatro años restantes, con impuestos a cargo del tenedor, quedando un interés líquido a percibir por los tenedores de las obligaciones del 7,25, 7,75, 7,875 y 8 por 100, respecti-

Vencimiento de los cupones: Semestral. En 1 de abril y 1 de octubre de cada año. El primer cupón se fijará el día 1 de octubre de 1973.

Amortización: En quince años; los tres

primeros de carencia, siendo la primera amortización al finalizar el cuarto año a contar de la fecha de la emisión, mediante doce anualidades crecientes, bien por sorteo o por cualquier otro medio de los admitidos en derecho, y reservándose la Sociedad emisora la facultad de an-ticipar las amortizaciones. La primera amortización se efectuará el día 1 de abril de 1977.

Fecha de lanzamiento y apertura de suscripción: 1 de abril de 1973. En las oficinas centrales y filiales de las Cajas

Confederadas.

Beneficios fiscales: Reducción del 95 por 100 en el tipo del Impuesto sobre las Rentas del Capital. Reducción de la base liquidable del 95 por 100 en el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimonioles y Actos Jurídicos Documentados.

Entidad colaboradora: Confederación Es-pañola de Cajas de Ahorro Benéficas. Con fecha 26 de diciembre de 1972, la Junta de Inversiones ha declarado valores aptos para la inversión los recursos de-positados en las Cajas de Ahorro, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo se-gundo del artículo 2.º del Decreto 715/ 1964, de 26 de marzo.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicita-

rá la admisión de estos títulos a cotización y contratación oficial en la Bolsa de

Madrid.

Sindicato de Obligacionistas: Los tene-dores de estas obligaciones formarán parte obligatoriamente de un Sindicato parte obligatoriamente de un Sindicato de Obligacionistas, que se constituírá conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Se ha designado Comisario del mismo a don Vicente Sierra Martínez.

Vigo, 24 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.880-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de abril próximo se abo-nará, contra el cupón número 6 de las obligaciones en circulación, al 8,8068 por 100, emitidas en mayo de 1970, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Seri e	Números	Líquido por cupón
A	1 al 320.000	193,749
B	1 al 160.000	387,499
C	1 al 64.000	968,748
D	1 al 32.000	1,937,496
E	1 al 16.000	3,874,992

El pago del precitado cupón número 6 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus su-cursales, filiales o agencias:

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Gui-puzcoano, Pastor y Santander y Confede-ración Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos. Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.-2.912-C.

EL DIARIO DE LEON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administraror acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general or-dinaria, que se celebrará el día 12 de abril del año en curso, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Pablo Flórez, número 24, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuenta de resultados, si procede, del ejercicio de 1972.

Ampliación del capital social, si

Trafalgar, 29

Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia del asunto ante-

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán eiercitar derecho de asistencia de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

León, 23 de marzo de 1973.—El Conse-jero Delegado, Emilio Fernández de Caso. 2.916-C.

ACEITES CATALANES Y DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Socie-dad, que se celebrará en Reus, Calvo Sotelo, número 43, el día 12 de abril de 1973, a las dieciséis horas, en primera con-vocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de octubre del año

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1 de noviembre de 1971 a 31 de octubre de 1972.

3.º Aplicación de los resultados sociales

correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de octubre de 1972. 4.º Designación de los accionistas cen-

sores de cuentas para el ejercicio de 1 de noviembre de 1972 a 31 de octubre de

5.º Ruegos y preguntas.

Reus, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cochs Borrás.—2.917-C.

NUEVA EMPRESA DE FRONTONES, SOCIEDAD ANONIMA

(NEFSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-brará el próximo día 12 de abril del cobrara el próximo día 12 de abril del co-rriente año, en el domicilio social, calle de Villanueva, número 2, de esta ciudad, a las diecisiete horas, en primera convoca-toria, y el siguiente día hábil, o sea, el día 13, a la misma hora y lugar, en se-gunda convocatoria, en su caso, al ob-jeto de conocer, deliberar y tomar acuer-dos sobre los acuntos contonidos en dos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972 y propuesta de aplicación de resultados del propio ciercicio.

3. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado durante el ejercicio de 1972.

4. Designación de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.

plentes, para el ejercicio de 1973.
5. Nombramiento de Consejeros
6. Reducción de capital social, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos
99 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, con agrupación de acciones para su canje y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales ciales.

7. Ampliación del capital social y mo-dificación de los artículos 5.º y 6.º y con-cordantes de los Estatutos sociales.

8. Aprobación del acta de la reunión.

La adopción de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en los números 1, 6 y 7 del orden del día requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del capital social des-embolsado y, en segunda, la mitad de dicho capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales tendrán derecho a asistir—y a tal fin les será li-brada la pertinente tarjeta de asistencia en el domicilio social—todos los accionistas que acrediten la posesión de un mí-nimo de cinco acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta convocada, a cuyo fin deberán depositar sus títulos, o los resguardos de su depó-sito o justificante de su inmovilización, en cualquier establecimiento bancario, en la Caja social.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—2.893-C.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A. (PAPENSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la indicada Sociedad para el día 17 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, para el día siguiente y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, partida de Materna, Alcira (Valencia), para tratar del orden del día que se detalla a continuación.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971-72.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972-73.

Ruegos y preguntas.

Ejemplar

Alcira, 20 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Norberto Ferrer Marege.—2.883-C.

ADMIN'ISTRACION. VENTA Y TALLERES

Teléfs.: 257 07 05

MADRID-10

GACETA DE MADRED

Atrasado

5,00 ptas. 6,00 ptas.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual: España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Oulosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Gova.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).